

(021) 214-598

0984-860-577

colegio_san_pio_x

secretaria@sanpiox.edu.py

San Francisco 723 c/ Siria

Colegio San Pío X



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

ESCUELA BÁSICA N° 1064 PARROQUIAL SUBVENCIONADA “SAN PÍO X” COLEGIO PRIVADO SUBVENCIONADO PARROQUIAL “SAN PÍO X”



NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

ASUNCIÓN – PARAGUAY

2024 - 2028

(021) 214-598

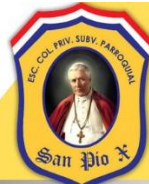
secretaria@sanpiox.edu.py

0984-860-577

San Francisco 723 c/ Siria

colegio_san_pio_x

Colegio San Pío X



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

Datos

Nombre de la Institución:

- Escuela Básica N° 1064 Parroquial Subvencionada “San Pío X”
- Colegio Privado Subvencionado Parroquial San Pío X

Reconocimiento de funcionamiento de la Educación Inicial y Escolar Básica: Resolución N° 1 635/12-10-2009

Reconocimiento Legal: Resolución N° 528/26-11-1975 Por la cual se dispone la Apertura de la Institución.

Dirección: San Francisco N° 723 c/ República de Siria

Ciudad/Departamento/País: Asunción/ Capital/ Paraguay

Telefax: (021) 214 598

Celular: (0984) 860 577

Correo: direccioneeb@sanpiox.edu.py

Supervisión Técnico Pedagógico: Zona “A”

Supervisión Técnico Administrativo: Región 013 Capital

Niveles:

- Educación Inicial
- Educación Escolar Básica
- Nivel Medio: Bachillerato en Ciencias Sociales

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”

(021) 214-598

secretaria@sanpiox.edu.py

0984-860-577

San Francisco 723 c/ Siria

colegio_san_pio_x

Colegio San Pío X



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

Visión

La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurando todo en Cristo bajo el amparo de María**”

Misión

Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Ideario

La comunidad San Pío X desea convertirse en una institución que gestiona aprendizajes de calidad de modo que sus alumnos una vez culminado el bachillerato sean capaces de continuar sus estudios superiores y desarrollar su proyecto de vida, teniendo como modelo de vida a San Pío X, impulsando su participación en la comunidad educativa como agente activo que fomenta cambios a través de una visión cristiana de la realidad, promoviendo la solidaridad social, el quehacer democrático con valores y principios reflejados en la convivencia escolar, en un ambiente cálido e integrador de la familia, la sociedad y el medio ambiente.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”



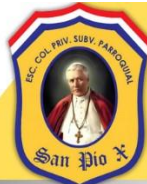
Principios

La Educación se ajustará, básicamente a los siguientes principios:

- ❖ **Excelencia personal:** Requiere el conocimiento y el perfeccionamiento de uno mismo, ser exigente consigo mismo, esforzarse por alcanzar los más nobles ideales, ser sincero, estar en actitud de mejoramiento continuo.
- ❖ **Honestidad:** La persona honesta vive lo que predica y expresa su pensamiento sin irrespetar a nadie, dice oportunamente la verdad, es justa al asignar a cada cual lo que corresponde. Del honesto se puede decir: "He aquí un hombre en quien no hay doblez". Cita bíblica.
- ❖ **Fe:** Un "sí" existencial a un Dios que nos llama a la felicidad. Creer, confiar, poner siempre la vida y obra en las manos del creador, como principio y fin del hombre, la mujer y del mundo. Tener la certeza de la misericordiosa presencia de Dios en cada instante de la vida.
- ❖ **Proactividad:** Que las conductas no sean consecuencia de las circunstancias, los sentimientos y las personas, sino fruto de la planificación. Cumplir con los compromisos adquiridos, asumir las consecuencias de las decisiones, crear nuevas y mejores formas para efectuar el trabajo a través del uso responsable de la tecnología; hacer bien desde el principio y sentirse parte importante de la Institución.
- ❖ **Comunicación:** Capacidad de expresión, relación y escucha. Supone sentido de la libertad, apertura y respeto.
- ❖ **Respeto:** Implica el aprecio por la dignidad humana, el acatamiento a la norma. Comprender que la cortesía, el buen trato, los buenos modales, la amabilidad, la gratitud, la tolerancia y la puntualidad, son formas de mostrar respeto por los demás. Expresar las ideas propias y respetar la de los demás.
- ❖ **Servicio:** Recordar siempre que el servicio promueve el respeto por los demás y le agrada a Dios.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



- ❖ **Tolerancia:** Es la capacidad de comprender o hacer frente, de aceptar la diferencia. Actitud complementaria con el respeto a los demás.
- ❖ **Justicia:** Como valor evangélico que va más allá de la ley y del dar a cada uno lo que le pertenece. Entraña el reconocimiento del otro “como igual a uno mismo”.
- ❖ **Paz:** Valor por el que claman los pueblos de la tierra. Surge desde un orden nuevo de relación entre hombres: la justicia. Nace en el mismo corazón del hombre y la mujer.
- ❖ **Responsabilidad:** Para hacer vida la responsabilidad, es preciso responder con interés, esfuerzo y constancia a las exigencias que implica el cumplimiento del deber en la escuela-colegio, la responsabilidad necesita de la disciplina y la exactitud; de la toma de conciencia de valores como el trabajo, la creatividad, la capacidad de razonar, la rectitud y la fortaleza de carácter.
- ❖ **Voluntad:** Ver en el esfuerzo, la disciplina, la dedicación, la perseverancia, la paciencia y el tiempo, las mejores herramientas para alcanzar cualquier objetivo, con total autodomínio.

Los roles, derechos y obligaciones

De los Estudiantes

Derechos, Deberes, Sanciones

“Todos los estudiantes gozan en principio de los mismos derechos, entendiéndose como derecho la facultad que tienen las personas de ejercer libre y autónomamente su capacidad de pensar y obrar dentro de una sociedad, teniendo en cuenta los derechos de sus semejantes. La libertad del hombre está condicionada y limitada por exigencias de la convivencia, lo cual supone no interferir la libertad de los demás”

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

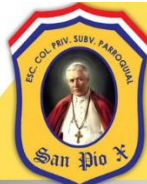
Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”

(021) 214-598

secretaria@sanpiox.edu.py

0984-860-577

San Francisco 723 c/ Siria



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

colegio_san_pio_x

Colegio San Pío X

Son requisitos indispensables para la inscripción en la institución.

- Que la matriculación sea realizada por el padre, madre y/o encargado, con las documentaciones exigidas por la institución.
- Llenar la solicitud de inscripción vía web y el contrato con los datos actuales tanto de los padres como del estudiante.
- Los padres, madres y/o encargados deberán adquirir un ejemplar de las Normas de Convivencia y firmar el acuerdo con respecto al mismo.

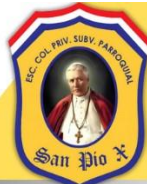
De los derechos de los estudiantes.

Son derechos de los alumnos, los contemplados en el Art. N° 125 de la Ley N° 1264 “General de Educación”, y los contemplados en los artículos N° 20 y 21 de la Ley N° 1680 “Código de la Niñez y la Adolescencia” y seguidamente se enumeran los demás derechos que no contradicen los estipulados en las leyes mencionadas.

- Interponer por sí mismos, por medio de sus Delegados de Cursos o Grados o por sus Padres, sus quejas, reclamos o peticiones ante los responsables del Colegio, ante las autoridades e instancias eclesiales correspondientes del Arzobispado, ante las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencias o ante cualquier instancia que las leyes concedan, respetando el orden de prelación y utilizando los canales correspondientes. Estos recursos, deberán presentarse por escrito, y las autoridades del Colegio deberán siempre responder por el mismo medio dentro de los límites de tiempo adecuados en cada caso.
- Evaluar a sus profesores, a pedido de la Dirección del Colegio o de los mismos docentes, para lo que se les proveerá de la metodología adecuada que garantice la objetividad. Presentar sería y respetuosamente a los respectivos directores sus apreciaciones a la formación que reciben, contando en todo caso con que la Dirección guardará la reserva necesaria sobre los autores de la evaluación o apreciación.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”



- c) Conocer las capacidades, indicadores, contenidos y criterios de evaluación de cada disciplina, estipulados por los docentes.
- d) Ser sujeto partícipe del proceso de evaluación, poder solicitar y recibir información de los resultados obtenidos en sus evaluaciones académicas por sí mismos y/o por sus padres o encargados.
- e) Estar informados sobre las actividades organizadas por la institución.
- f) Asistir a la Escuela-Colegio dentro de un clima de seguridad, trato justo y respetuoso.
- g) Formar parte del consejo de grado y conformar el consejo de delegados.
- h) Participar de eventos de carácter religioso, cultural, social y/o deportivo, organizados por la institución.
- i) Representar a la institución en eventos de carácter religioso, cultural, social y/o deportivo-recreativo con previa autorización de las autoridades de la Escuela-Colegio y sus padres o encargados.
- j) Desarrollar las actividades en un ambiente aseado, ordenado y equipado adecuadamente para un aprendizaje significativo.
- k) Formar parte de la bandalisa, chiroleras, selección deportiva y delegaciones que representen a la institución, conforme a las normas previstas para el efecto.
- l) Elegir a quienes deben integrar los Consejos de grado/curso o Delegados y los comités de cada sección.
- m) Integrar el Equipo de Gestión Institucional Escolar representando al estudiantado, a no ser que su conducta o aprovechamiento notoriamente deficientes y poco ejemplares los hubiera descalificado para ello, al juicio de la Dirección.
- n) Conocer y velar por el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Constitución Nacional, en el Código de la Niñez y de la Adolescencia y en esta Normativa.
- o) Recibir una educación integral de calidad.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”



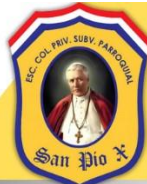
De los deberes de los estudiantes.

Son deberes del alumno, los contemplados en los Art. 15 y 126 de la Ley N° 1264 “General de Educación”, así como las normativas internas y legislación competente en materia educativa y de la Niñez y Adolescencia, se enumeran a continuación los otros deberes, que no contradicen a las leyes.

- a) Respetar el presente reglamento y demás resoluciones emanadas de las autoridades de la Institución.
- b) Asistir puntualmente a clase respetando los horarios establecidos, con la debida compostura, con el uniforme indicado inclusive los días en el turno opuesto que fueren asignados por la Dirección.
- c) Participar de los actos organizados por la institución.
- d) Comunicar a las autoridades y padres de familia, todas las actividades a ser realizadas dentro y fuera de la institución.
- e) Conocer, respetar y cumplir las Normas de Convivencia Institucional.
- f) Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en todo lugar y en todo momento.
- g) Mantener un trato cordial, pero al mismo tiempo respetuoso con los compañeros y compañeras y demás miembros de la Institución.
- h) Cuidar su conducta dentro y fuera de la Institución, estando o no con el uniforme de la Institución, evitando todo aquello que desdice de una persona digna, educada y cristiana.
- i) Permanecer dentro del recinto escolar hasta la finalización de las actividades académicas, pastorales, culturales, deportivas y extracurriculares. Quienes salieran del colegio sin permiso alguno durante las horas que debería permanecer en él, serán pasibles de una sanción, considerándose este hecho como una falta grave.
- j) Presentar la inspección médica al inicio del año lectivo (marzo)
- k) Cumplir con la realización y entrega de las tareas en tiempo y forma, ya sea ésta en físico o digital.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

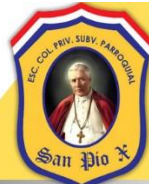
Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”



- l) Participar activamente en el desarrollo de las actividades organizadas por la Institución, tanto curriculares como extracurriculares, pastorales y del Proceso de Enseñanza-aprendizaje, de acuerdo a sus capacidades.
- m) Cumplir con la entrega de avisos e informaciones que la institución envía a los padres o encargados y que estén firmados por éstos.
- n) Presentar los justificativos de las ausencias por medio escrito, sobre todo si se dan en días de evaluación sumativa, exposiciones y/o entrega de trabajos prácticos. En caso de ausencia por razones de salud, presentar certificado médico. Además, el alumno deberá ponerse al día con las lecciones y trabajos atrasados.
- o) Evitar el ingreso de celulares u otros equipos tecnológicos en la Institución, a menos que la planificación del docente contemple el uso del mismo tan solo con fines pedagógicos. La transgresión de esta norma, permitirá al profesor interviniente a retirar el aparato y entregar a las Profesora Guía, quien lo retendrá hasta comunicarse con los padres del alumno y estos pasen a retirarlo en el turno correspondiente, dejando constancia de ello en forma escrita.
- p) Conservar limpias y ordenadas las dependencias de la Escuela-Colegio.
- q) Evitar todo tipo de conducta violenta, sea física, verbal, psicológica o emocional a los compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad educativa.
- r) Respetar en horas de clase, la autoridad del Docente que está al frente, cuidando el vocabulario, evitando ruidos y actitudes molestos que interfieran en el desarrollo normal de las actividades desarrolladas.
- s) Solicitar permiso respetuosamente al docente y dirección si necesitare retirarse antes del horario, con previo pedido por escrito de los padres o tutores.
- t) Solicitar autorización de la Dirección para organizar y/o participar de cualquier actividad extraescolar, en nombre de la Institución.
- u) Usar el uniforme de gala, el diario y el de Educación Física los días fijados por la Escuela-Colegio.
- v) Evitar el uso de piercing en la Institución. Ya sea en horas de clase y/o eventos donde lo represente.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

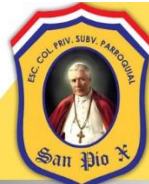
Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



- w) Respetar las pertenencias materiales de los compañeros, profesores, directivos y de cualquier personal de la Institución, así como los bienes institucionales.
- x) Realizar los procesos de evaluación según las técnicas e instrumentos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) utilizados por los docentes.
- y) Representar con dignidad al Colegio en los eventos deportivos, culturales u otros eventos para los que fueran designados.
- z) Aprender a convivir en el respeto a la diversidad.
- aa) Evitar la discriminación hacia los compañeros, profesores, directivos y cualquier personal de la institución en cualquiera de sus manifestaciones.
- bb) Contar con los materiales necesarios para el desarrollo normal de las clases (útiles escolares y de uso personal (tapabocas, alcohol en gel, pañuelito desechable, vaso)
- cc) Asistir todos los días a clases puntualmente, cuando las condiciones climáticas y/o de salud así lo permitan de modo a iniciar sus actividades desde la formación de entrada.
- dd) Participar respetuosa y activamente en las celebraciones litúrgicas y formativas organizadas por el Colegio: misas, retiros, celebraciones, procesiones, etc.
- ee) Participar activamente, con el respeto y la postura adecuada en la formación, canto del Himno Nacional, Oración, Reflexión y otros actos culturales y deportivos.
- ff) Asumir las consecuencias de sus actos, ante daños morales, materiales y/o físicos con la responsabilidad de sus padres o tutores.
- gg) Las notificaciones hechas a los padres deberán ser devueltas firmadas por los padres o encargados legales, en prueba de su recepción dentro de un plazo no mayor de 48 horas.
- hh) En caso de daño intencional a muebles, equipos, edificio y cualquier otro objeto, la familia deberá cubrir los gastos económicos que demanden la reparación o restitución de objetos dañados sin derogar las medidas disciplinarias correspondientes.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



De los Padres

Derechos y deberes de los Padres

Son derechos de los padres o tutores los contemplados en el Art. 129 de la Ley N° 1264 “General de Educación”, además de los previstos en la presente norma.

- a) Conocer la Misión, Visión e Ideario de la Institución como también las Normas de Convivencias para que sean trabajadas por toda la comunidad educativa.
- b) Recibir adecuada atención del personal Directivo, Docente, Técnico y Administrativo del Colegio.
- c) Realizar el seguimiento académico de sus hijos a través del Registro Anecdótico y de entrevistas con los Directivos, Profesores Guías o Docentes en General, cuando lo consideren necesarios.
- d) Interiorizarse de los métodos evaluativos y estar informados de los periodos de exámenes y fechas de entrega de las calificaciones al término de cada Etapa Escolar.
- e) Realizar consultas, presentar quejas o sugerencias, respetando los canales e instancias correspondientes por escrito.
- f) Integrar el Equipo de Gestión Institucional Escolar, a fin de apoyar y ayudar en las diversas actividades religiosas, sociales, culturales o deportivas que organiza la institución.
- g) Integrar el Comité Educativo Institucional para la Gestión de Riesgo a fin de articular soluciones para situaciones de riesgo suscitados en la institución o en la comunidad y que amerite la participación y/o intervención del mismo.
- h) Solicitar toda la documentación concerniente a sus hijos en tiempo y forma, entregadas o expedidas por la Secretaría de la Institución.
- i) Solicitar ayuda espiritual y pastoral al Sacerdote que se halle al frente de la Institución.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

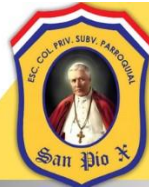
Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”

(021) 214-598

secretaria@sanpiox.edu.py

0984-860-577

San Francisco 723 c/ Siria



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

colegio_san_pio_x

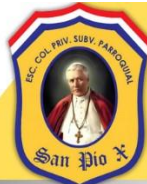
Colegio San Pío X

Son deberes de los padres o tutores, los previstos en el Art. 130 de la Ley N° 1264 “General de Educación”, las previstas en el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y las previstas en esta norma.

- a) Matricular a sus hijos en los diferentes grados, cursos y niveles en el tiempo establecido por la Institución, presentando los documentos correspondientes para dicho efecto y firmando el correspondiente Contrato de Servicios Educativos.
- b) Presentar los documentos requeridos en el tiempo indicado por la Institución.
- c) Conocer las Normas de Convivencias entregados en la inscripción, comprometiéndose junto a sus hijos a cumplirlo y aceptando su contenido con la firma del Contrato de Matriculación.
- d) Procurar la necesaria coherencia entre los valores promovidos por la Escuela-Colegio y los que se viven en el seno familiar, inculcando valores religiosos, éticos, cívicos, sociales y de urbanidad.
- e) Comunicar a la Dirección Pedagógica del nivel, en forma y tiempo, cualquier situación del alumno que requiera un tratamiento especial en cuanto a capacidades intelectuales y de salud.
- f) Asistir a todas las reuniones y/o entrevistas a las que son convocados por las autoridades del Colegio, en caso contrario justificar oportunamente.
- g) Registrar sus firmas en la Ficha del Alumno, así como mantener actualizados los datos sobre domicilio, lugar de trabajo, teléfonos de contacto y otros datos necesarios, que permitan enviarles correspondencias o llamadas telefónicas.
- h) Acudir a la Institución con vestimenta adecuada y decorosa.
- i) Firmar y devolver al Colegio los documentos como: Libreta de Calificaciones, avisos, notificaciones, informes y otros, que le sean remitidos para su conocimiento en un plazo no mayor a 48 horas después de haberlos recibido.
- j) Justificar las ausencias y llegadas tardías de sus hijos con absoluta lealtad y

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

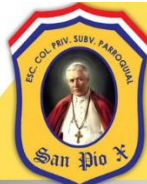
Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María”



- k) veracidad, personalmente y/o por escrito en el día. Las faltas graves en este caso, podrían conducir incluso a la cancelación de la matrícula de sus hijos.
- l) Apoyar a sus hijos, según sus posibilidades y aptitudes, en los emprendimientos de la Institución, de carácter religioso, social, deportivo o de cualquier índole que se realicen en la Institución para el logro de los objetivos y las finalidades educativas.
- m) Proveer a sus hijos la atención de profesionales especializados en caso de detectarse dificultades para la adquisición de la Lectoescritura y el cálculo, trastornos de conducta u otra dificultad que perjudique el proceso normal de aprendizaje, en él mismo o en los demás.
- n) Acompañar el proceso de tratamiento y la asistencia a terapia, en caso de que su hijo sea incluido en el Programa de Inclusión del MEC, proveyendo de los recursos necesarios al estudiante.
- o) Asumir la responsabilidad de los daños materiales a la infraestructura edilicia, mobiliaria y materiales didácticos, ocasionados por sus hijos, cuyos costos de reparación serán incluidos en la cuenta del alumno.
- p) Proveer a sus hijos de los útiles y materiales necesarios para el desarrollo de sus aprendizajes, en todas las áreas.
- q) Velar por el cuidado e higiene personal de sus hijos y el uso correcto del uniforme, proveyéndoles en estos tiempos de pos pandemia, tapabocas y alcohol en gel para su protección y la de los demás.
- r) Cuidar la imagen de la Institución y del docente ante sus hijos. En caso de desacuerdo con el desempeño de algún docente, actuar de manera a solucionarlos sin crear en los alumnos inseguridad respecto a los lazos afectivos en sus educadores o sobre la capacidad profesional de los mismos, ni quebrantar la buena relación entre alumnos y docentes.
- s) Apoyar las iniciativas de la Institución que tiendan a la armonización del buen trato, la comunicación y las normas que ayudan a prevenir la violencia.
- t) Garantizar que sus hijos acudan a la institución sin elementos nocivos para su salud, la de sus pares o de cualquier otro miembro de la

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



comunidad educativa (vapeadores, cigarrillos, armas blancas o de fuego, etc.)

- u) Una vez terminado el horario de clases y/o actividades organizadas por la institución, serán absolutamente responsables:
 - 1- Del respeto demostrado por sus hijos al uniforme de la Institución.
 - 2- Del horario de llegada de los mismos a sus hogares.
 - 3- De la conducta que ellos pudieran observar en la vía pública estando con el uniforme del Colegio.
- v) Retirar el kit escolar hasta 72 horas después de recibir el aviso para tal efecto.
- w) Retirar a sus hijos en el horario puntual de salida establecido para el nivel. En días de tormentas, acercarse a retirarlos personalmente o con autorización por escrito y firmado, con anticipación si así lo ameritan las condiciones climáticas.
- x) Respetar la vida privada de los directivos, docentes, del personal técnico, administrativo y de servicio.

DEL COMPROMISO DE LOS PADRES PARA CON LA INSTITUCION.

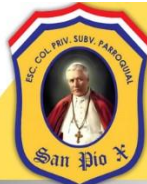
- a) Conservar la identidad de la institución estimulando a todos los miembros de la comunidad al logro y el cumplimiento de la Norma de Convivencia.
- b) Facilitar el dialogo personal entre padres, autoridades y docentes dentro del horario establecido según las entrevistas fijadas por la institución.
- c) Antes de la inscripción de los alumnos dar a conocer el presente Reglamento Interno de la institución a fin de comprometerlos en una colaboración activa y responsable.
- d) Notificar a los padres de cambios de horarios de entrada y salida y otros cambios de horario extra-escolar, correspondiente a los alumnos.

En este capítulo se entenderán por:

- ❖ **Faltas Leves:** las actitudes y comportamientos que alteren la convivencia, sean estas que no permitan el desarrollo de actividades áulicas, las que censuren o autocensuren cualquier tipo de actividad o comunicación.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



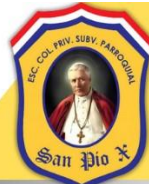
- ❖ **Faltas graves:** las actitudes y comportamientos negativos manifestados por la falta de honestidad y lealtad, violencia y/o agresividad física, verbal, psicológica y social contra compañeros, docentes y otros miembros de la comunidad educativa. El ingreso de bebidas alcohólicas, cigarrillos, vapeadores. La violencia sostenida en el tiempo, destrucción de los bienes materiales. La reiteración de las faltas leves.
- ❖ **Faltas muy graves:** las conductas que atenten contra la integridad física o psicológica de los miembros de la Comunidad Educativa, y las que la legislación paraguaya considere como delitos o crímenes. La reincidencia de las faltas graves.

Faltas leves de los estudiantes.

- a) Ausencias y llegadas tardías injustificadas.
- b) Uso de vestimenta inapropiada.
- c) Falta de presentación de los materiales solicitados por el docente.
- d) No contar con los materiales requeridos por el docente en reiteradas ocasiones.
- e) Entrar a clases tardíamente del receso.
- f) Conectarse a las redes sociales en horas de clase.
- g) Jugar en línea en horas de clase.
- h) Tomar o tomarse fotos en el recinto escolar sin consentimiento de las autoridades de la Institución.
- i) Interrumpir el proceso de enseñanza ocasionando distracciones o ruidos molestos.
- j) Faltar al respeto a compañeros/as y docente utilizando apodos, palabras obscenas, aptitudes de altanerías o denigrantes.
- k) Incumplir lo estipulado en la Carta de Compromiso (Condicionalidad)

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”



Procedimiento para faltas leves.

- a) Apercibimiento verbal.
- b) Asentar en el Registro Anecdótico.
- c) Comunicación a los padres.
- d) Informe del docente al director sobre la situación presentada.
- e) Asentar en el Registro de Actuación. Establecer compromiso por escrito entre el estudiante para el cumplimiento de las normas de convivencia.
- f) El estudiante que ingrese al estado de condicionalidad no podrá ser elegido para ningún puesto de liderazgo (delegado, capitán de olimpiada, etc.) hasta regularizar su situación y participará de las actividades como paseos, campamentos y otros solicitando autorización expresa de la Dirección.

Faltas graves de los estudiantes.

- a) Incurrir en más de dos oportunidades en algunas de las faltas leves.
- b) Faltar el respeto a símbolos nacionales e institucionales banderas, escudos, Himno, etc.
- c) Dañar la infraestructura o materiales de la Escuela-Colegio y/o de los compañeros.
- d) Ofender, discriminar o burlarse de algún miembro de la Comunidad Educativa (alumnos, docentes, directivos y demás personales)
- e) Ocasionar disturbios dentro del predio de la institución, que causen daños materiales o físicos, así mismos o a los demás.
- f) No presentarse a la institución en días de evaluación sumativa, exposición o entrega de trabajo práctico, sin el certificado médico correspondiente en la fecha o al día siguiente.
- g) Falsear o alterar notas, calificaciones y avisos.
- h) Cometer fraude de cualquier índole (copiatines en formato físico o digital)

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

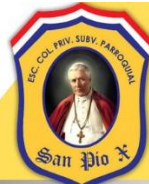
Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



- i) Amenazar a compañeros, docentes, directivos o cualquier otro miembro de la institución.
- j) Agredir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- k) Dañar o adulterar materiales del aula como: libros de cátedras, mapas, libros de la biblioteca, mobiliarios u otros materiales utilizados en la institución.
- l) Utilizar el nombre de la institución para cualquier actividad sin la debida autorización.
- m) Utilizar aparatos celulares, dispositivos electrónicos (reproductores multimedia, etc.) salvo que sea solicitado por el docente para fines educativos o pedagógicos.
- n) Utilizar piercing (niñas y varones) y aros (en el caso de los varones) en la institución o en momentos donde las representa.
- o) Filmar y/o tomar fotos a un compañero o a un personal de la institución sin autorización o acuerdo.
- p) Incurrir en ausencias colectivas.
- q) Explosionar bombas y/o fuegos de artificio dentro del recinto escolar sin autorización del personal directivo.
- r) Falsificar firmas en: boletines, avisos, informes, agenda escolar, justificativos, circulares, trabajos de cualquier asignatura u otros instrumentos evaluativos.
- s) Poseer, comercializar o distribuir cualquier tipo de sustancias tóxicas.
- t) Poseer, comercializar o distribuir bebidas alcohólicas, tabaco y/o cigarrillos o vapeadores.
- u) Cometer acto de hurto o robo comprobado (tramites vía Dirección General).
- v) La complicidad en casos de daños intencionales al patrimonio institucional hurto, robo y/o actos de vandalismo.
- w) Casos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos (Acoso, abuso, coacción sexual).

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”

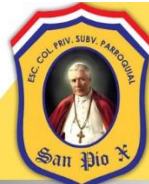


Procedimientos para faltas graves.

- a) Apercibimiento por escrito anexado al legajo del alumno.
- b) Entrevista con los padres.
- c) Asentar en el Registro de Actuación.
- d) Retiro del aparato celular, vapeador u otros para su posterior entrega a los padres.
- e) Trasladar al alumno a clases virtuales desde 3 a 5 días con actividades que conduzcan a un cambio de actitud.
- f) Suspender la participación si fuera parte de la bandalisa, chirolera y/o del seleccionado (hándbol – fútbol)
- g) Participar en determinadas actividades organizadas por la institución acompañado de sus padres o encargados.
- h) Comunicar a las instancias correspondientes en caso de hallarse sustancias tóxicas.
- i) Buscar asesoría profesional para el alumno según necesidad (psicólogo, psicopedagogo, neurólogo, entre otros)
- j) Cambio de turno si fuera alumno de la EEB.
- k) Matriculación con Carta de Compromiso alumno-padres.
 - l) Primer momento: ESCUCHA Y PRIMERA INTERVENCIÓN. La acción inicial común a todos los ámbitos de actuación es la escucha apropiada y especializada del niño, niña, adolescente o joven, considerando especialmente su edad, su madurez y la situación concreta.
 - m) Segundo momento: DENUNCIA. Luego de la escucha por personal idóneo de la institución educativa, deberá efectuarse inmediatamente la denuncia en aquellos casos en los que proceda la misma.
 - n) Tercer Momento: ACOMPAÑAMIENTO. Luego de realizada la denuncia, la institución educativa debe facilitar la reincorporación de la persona víctima a las actividades escolares, cuando eso no vaya en contra de su dignidad o de su efectiva protección. Si es así, lo que procede es reubicarlo en un centro educativo distinto.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María”



Faltas muy graves de los estudiantes.

- a) Reincidencia de faltas graves.
- b) Ocasionar daños físicos a cualquier miembro de la comunidad.
- c) Acosar o agredir mediante medios tecnológicos a cualquier miembro de la institución.
- d) Escaparse o ausentarse de la institución educativa sin autorización.
- e) Tener o portar armas de cualquier tipo.
- f) Traer armas blancas o armas de fuego a la Institución y/o amenazar con los mismos a estudiantes, padres, docentes, directivos u otro personal del recinto escolar.
- g) Crear falsas alarmas tendientes a conseguir el pánico colectivo tales como: estallar petardos, gases lacrimógenos y otros que puedan causar daño a los miembros de la comunidad educativa.
- h) Activar o explotar bombas dentro de la Institución.
- i) Editar, publicar, distribuir materiales gráficos – en formato físico o digital – o audiovisuales que atenten contra la moral de la institución o de cualquiera de sus miembros: alumnos, padres, docentes, directivos, personal administrativo y de servicio.
- j) Tener, editar, generar, distribuir y/o publicar materiales gráficos – en formato físico o digital – o audiovisuales de índole pornográfico.
- k) Fumar o consumir bebidas alcohólicas u otra sustancia que altere el comportamiento regular dentro de la Institución.
- l) El alumno presenta a la Institución, área administrativa, académica, o a los profesores de áreas y catedráticos documentos o tareas falsificadas y/o con firma falsificada.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”



Procedimientos para faltas muy graves.

- a) Informar a los padres o tutores sobre lo acontecido por escrito.
- b) Cambio a la modalidad virtual por lo que reste del año.
- c) Cambio de ambiente según resultado del Consenso de Profesores ratificado por el Consejo Directivo de la Institución.
- d) Comunicación a las instituciones externas según el caso: CODENI, Policía Nacional, SENAD, etc.
- a) Cualquier falta a los deberes y obligaciones establecidos en las Normas de Convivencias y el Estatuto del Educador.

Faltas leves de los Padres

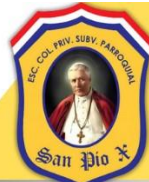
- a) Incitar a otros padres o miembros de la Comunidad Educativa al desacato de las Normas y Disposiciones de la Institución.
- b) Privar a sus hijos de los útiles y materiales necesarios para el desarrollo óptimo de las diferentes áreas.
- c) Dejar de asistir a las reuniones sin justificación en tiempo y forma, talleres y entrevistas organizadas por la Dirección, Docentes o Profesor Guía.
- d) Dejar de presentar los documentos requeridos por
- e) la Dirección.

Faltas graves de los Padres

- a) Protagonizar desórdenes, gritar, ofender, injuriar, calumniar o amenazar física o verbalmente a estudiantes, directivos, docentes u otro personal de la Institución.
- b) Interferir en el desarrollo académico llevado a cabo por los docentes.
- c) Incurrir reiteradas veces en faltas leves.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



- d) Incumplimiento de los ítems “l” y “m” respecto de los deberes de los padres.
- e) Maltrato verbal y físico a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- f) Maltrato verbal y físico a su hijo, constatado por los docentes o denunciado por otras personas confiables.
- g) Acoso o abuso sexual a los estudiantes y/o docentes.

Procedimientos para las faltas leves y graves de los padres

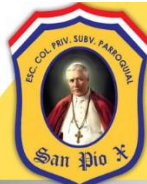
- a) Entrevistas con el Director del nivel.
- b) Registro en Acta de la Institución.
- c) Derivación de casos a las instancias e Instituciones correspondientes según la falta haya sido uno de los tipificados como grave por esta norma.

Educación en la Fe

- a) La Institución impulsa los valores cristianos, siguiendo las orientaciones contenidas en los documentos de la Iglesia Católica sobre la educación, a fin de lograr una verdadera formación humana-cristiana, teniendo como modelo a “San Pío X”, Pastor de la Iglesia Universal y con el lema “Restaurar todo en Cristo”
- b) El Colegio organizará actividades que ayude a la Comunidad Educativa a vivir, experimentar y hacer crecer su Fe, las cuales podrán ser obligatorias u optativas para los alumnos y educadores, según lo considere la Institución.
- c) Las clases de Cultura Religiosa son obligatorias para todos los alumnos. El Colegio formará permanentemente a los docentes para que puedan ser partícipes, colaboradores y responsables de la formación cristiana de los alumnos.
- d) La Institución se compromete a ofrecer a quienes lo deseen, dirección y consejería espiritual.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”



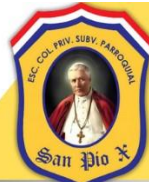
- e) El Sacerdote encargado, así como los integrantes del Departamento de pastoral pueden recibir a los alumnos incluso en horas de clase, previo aviso por escrito a los Profesores Guías, Educadores y demás responsables.
- f) El Departamento de Pastoral en colaboración con los Docentes y en Coordinación con la Dirección del Colegio es el responsable de todas las actividades religiosas, así como de ofrecer atención a la dimensión cristiana de la Comunidad Educativa en general. Fomentará además con los demás miembros de la Comunidad Educativa actividades que ayuden a vivir la experiencia de solidaridad con los más necesitados.
- g) La Institución promoverá Retiros y Jornadas Espirituales, Convivencias que ayuden a los docentes a formar en la Fe a los alumnos.

Comunicaciones a las Familias

- a) La Institución considera que la educación de los alumnos necesita la estrecha colaboración Familia-Escuela, que favorezca la unidad de criterios de los valores a internalizar y la definición de las metas a lograr. Para el efecto se mantendrá un sistema de información a las familias que les permitan estar al tanto de los progresos y, en su caso, de las dificultades de los alumnos, a través de reuniones periódicas, entrevistas particulares, cuaderno de avisos y Registro Anecdótico.
- b) La veracidad y actualización de los datos consignados en los registros de la Institución es responsabilidad absoluta de los Padres: dirección, número telefónico (línea baja-celular), correos electrónicos, así como otros datos de interés, de modo que se pueda comunicar con ellos por cualquier cambio o hecho que puedan surgir.
- c) Los padres asumen también la responsabilidad de acudir al Colegio cuando sean citados por las autoridades o responsables del mismo, sean estos por problemas de estudios o de conducta, para reuniones y actividades que la Institución organice.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



- d) Las notificaciones a los padres se harán normalmente por medio de avisos o notas con fecha, firma y sello del responsable, los cuales deben ser devueltos con la firma de los padres, a fin de asegurar la recepción de las mismas.
- e) La Institución solamente dará curso a permisos, solicitudes u otras comunicaciones de los Padres, que sean presentadas personalmente o por escrito con la firma que se hallare en la ficha del alumno. No serán admitidas las peticiones hechas por medio telefónico.

Del Respeto debido a los lugares y horarios de clases

- a) Los Educadores no podrán recibir a los Padres ni a otras personas durante el horario de sus clases, a fin de no entorpecer el proceso enseñanza – aprendizaje.
- b) Ningún alumno podrá abandonar el local escolar, durante el horario de clase, salvo caso de concedérsele permiso solicitado personalmente por los Padres o mediante escrito rubricado por la persona quien registró su firma en el contrato de inscripción. Cada Nivel educativo llevará un Libro Registro donde se anotarán los permisos concedidos, haciendo constar en cada caso el motivo, la fecha y la hora.
- c) Para que los alumnos en su calidad de tales puedan participar en actividades a realizarse fuera del Colegio, ya sea en actos organizados por el mismo Colegio, Padres de familia o terceros (paseos, jornadas, campamentos, retiros, visitas guiadas, etc.) deberán traer autorización escrita y firmada por sus Padres.
- d) No está permitido fumar dentro de la Institución, bajo ninguna circunstancia.
- e) Queda totalmente prohibida la introducción de armas o elementos que pudieran dañar la integridad física o moral del portador y de los demás.
- f) No se pueden introducir o consumir en el Colegio bebidas alcohólicas o cualquier otro tipo de estimulantes o estupefacientes, ni se permitirá el ingreso al local de la Institución a personas que presenten síntomas de haber consumido bebidas alcohólicas o dichas sustancias.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

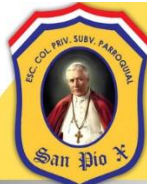
Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”

(021) 214-598

secretaria@sanpiox.edu.py

0984-860-577

San Francisco 723 c/ Siria



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

colegio_san_pio_x

Colegio San Pío X

- g) Las actuaciones contrarias a lo dispuesto en este ítem serán consideradas como faltas graves. Para ingresar a la Institución los alumnos o personas extrañas, deberán estar convenientemente vestidas acorde al lugar donde están.
- h) La Institución se rige por el siguiente horario de entrada y salida:

Nivel/Ciclo	Turno	Entrada	Salida
Nivel Inicial	Mañana	07:00 hs	11:00 hs
	Tarde	13:00 hs.	17:00 hs.
1º y 2º Ciclo	Mañana	07:00 hs	11:00 hs
	Tarde	13:00 hs.	17:00 hs.
3º Ciclo	Mañana	07:00 hs	11:35 – 12:10 hs
	Tarde	13:00 hs.	17:35 – 18:10 hs
Nivel Medio	Mañana	07:00 hs	12:10 hs – 12:45 hs.

- i) Fuera del horario establecido, la Institución no se hace responsable de accidentes u otros sucesos que ocurran con estudiantes dentro del recinto escolar ni de los objetos dejados en el mismo.
- j) Todos los alumnos del Colegio son de enseñanza regular. No se admiten, por lo tanto, alumnos repitentes, condicionales ni oyentes.
- k) La Dirección del Colegio expondrá cada año en los Tableros de Avisos en el tiempo que considere oportuno, los requisitos exigidos y las fechas asignadas para la inscripción, pruebas y entrevistas para la admisión de los nuevos alumnos.
- l) La Dirección del Colegio se preocupará activamente para que todo el proceso de selección de nuevos alumnos se haga con toda transparencia y total ecuanimidad.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



- m) El Colegio se reserva siempre el derecho de admisión de los postulantes y de permanencia en la Institución de alumnos, pudiendo cancelar su matriculación de acuerdo a sus propias exigencias, normas, características y criterios.
- ñ) La Dirección considerará que los alumnos que no formalizaren su matrícula, o que sin permiso alguno faltare a las clases durante 15 días consecutivos, al comienzo del año lectivo, renuncian a la plaza que les corresponde.

Del uso del local de la Institución

a) Los alumnos tendrán en cuenta que:

1. Deberán utilizar los espacios según el horario de clases de otros grados o cursos.
2. Los alumnos de todos los niveles deberán abstenerse en todo momento de ingresar al área de Administración, salvo que por expresa autorización de los funcionarios de la misma, pudieren ingresar para cualquier gestión (pago de cuotas, compra de buzos, insignias, etc.), debiendo permanecer en dicha dependencia sólo el tiempo indispensable.
3. Los alumnos y los docentes deben permanecer en las áreas de Direcciones y Secretaría, sólo el tiempo necesario.

De la responsabilidad y el comportamiento.

- a) Cuando encontraren algún desperfecto en cualquier ambiente o mobiliario de la Institución, deberán avisar inmediatamente a la Profesora de Grado, al Profesor Guía o a los responsables de los niveles.
- b) Los daños causados por los alumnos a mobiliarios o instalaciones de la Institución, correrán por cuenta de los mismos, del grado o curso, según los casos; con la correspondiente anotación en el Registro Anecdótico.
- c) Los alumnos son comunitaria y solidariamente responsables de la limpieza de las aulas, corredores, patios y lugares comunes, debiendo en todo momento evitar arrojar al suelo papeles y desperdicios, utilizando siempre las papeleras y

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



basureros dispuestos para tales efectos., esto es a objeto de mantener un ambiente agradable, limpio y saludable.

Serán sancionados aquellos que no cumplan con estas indicaciones, y estropean o destruyen tableros de avisos, de luz, y otros.

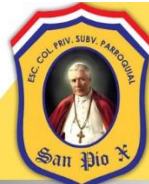
d) Todos los miembros de la institución deben necesariamente cumplir con el protocolo sanitario sugerido por Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en relación al C6vid-19 y a las enfermedades respiratorias (lavado de manos, uso de tapabocas, distanciamiento f6sico en lugares cerrados)

e) El comportamiento de los alumnos, deber6 ser tal que ayude a establecer una buena convivencia y que no obstaculice el normal relacionamiento interpersonal, el desarrollo de las clases y la tarea educativa. Por ello, los alumnos se comprometen a:

- 1- Evitar injurias, malos tratos, ofensas, actitudes o palabras agresivas, y acciones violentas en su relacionamiento con los dem6s, as6 como las faltas de respeto a los compa6eros, Docentes, Personal T6cnico, Administrativo, Directivo y de Servicios.
- 2- Abstenerse de utilizar palabras, gestos o figuras obscenas, y de traer al colegio o mostrar a los dem6s figuras o revistas de la misma 6ndole.
- 3- Evitar todo comportamiento inadecuado entre compa6eros.
- 4- Cumplir con las indicaciones dadas por las personas autorizadas para orientar la convivencia, controlar la disciplina y ordenar el quehacer educativo, tanto en las aulas como en los dem6s lugares del colegio.
- 5- Evitar el da6o intencional a los bienes del colegio o de terceros. Los hurtos y robos, independientemente de la valoraci6n material y la necesaria restituci6n que corresponde, ser6n considerados como falta grave.
- 6- Abstenerse de todo lo que desdiga de las normas elementales de urbanidad y civismo, y de todo tipo de conducta impropia, que pudiera ser considerada como falta, a la luz de los objetivos educacionales de la Instituci6n.

Misi6n: Instituci6n que desarrolla en ni6os y j6venes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud cr6tica, democr6tica y participativa, apasionados por la investigaci6n, la tecnolog6a, las expresiones art6sticas, culturales y deportivas, descubriendo as6 sus propias potencialidades.

Visi6n: La Escuela-Colegio San P6o X, es una instituci6n cat6lica que busca formar personas reflexivas, cr6ticas, con capacidad investigativa, dando 6nfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de Mar6a"



- 7- Abstenerse de representar personal o grupalmente al colegio, o utilizar su nombre o insignias, sin la autorización de la Dirección.
- h) Los alumnos se comprometen muy especialmente a evitar toda clase de violencia personal o colectiva en las relaciones con sus compañeros y con los alumnos de otras instituciones educativas por cualquier medio. Las acciones o actitudes contrarias a este artículo serán consideradas y sancionadas como falta grave.
- i) Ante hechos agresivos de cualquier índole, dentro del recinto de la Institución o de su entorno y en los eventos en el cual se represente al colegio y que involucre a los estudiantes del mismo, se aplicarán las sanciones de acuerdo a las Normas de Convivencia, según cada caso en particular, habiéndose estudiado previamente la responsabilidad de los estudiantes involucrados y las consecuencias del hecho.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

A los efectos de la inscripción, será exigida la presencia de los padres o encargados, quienes suscriban la solicitud de ingreso en formulario proveído por la Secretaría, en fecha fijada por la institución. Las firmas serán registradas en Secretaría y serán las únicas válidas para cualquier reclamo o comunicación. Se respetarán las condiciones establecidas en el Manual de Valoración de los Aprendizajes para Promoción de Estudiantes de la Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Media, y Educación Permanente.

La inscripción implica:

Para alumnos regulares de la Institución:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas del grado/curso anterior en el periodo ordinario y complementario, con calificación M.B. en conducta y responsabilidad.
- b) Aceptar el Reglamento de Convivencia de la Institución y comprometerse a cumplirlo y respetarlo.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"

(021) 214-598

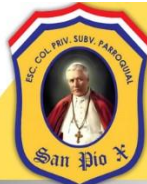
secretaria@sanpiox.edu.py

0984-860-577

San Francisco 723 c/ Siria

colegio_san_pio_x

Colegio San Pío X



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

- c) Cumplir lo estipulado en la Carta de Compromiso para inscripción condicionado.

Salud y cuidados médicos (Chequeo bio-médico)

Se realiza a principio de año para comprobar que el alumno puede realizar sin riesgos todas las actividades de Educación Física. Su costo no está incluido en el Arancel, y está a cargo del Seguro Médico contratado por los padres como así también si necesitara de estudios más específicos. Es obligación de los padres informar sobre los padecimientos que pueden tener sus hijos/as (Enfermedades cardíacas, diabetes u otras afecciones que pudieran impedir el desenvolvimiento normal del estudiante) y los procedimientos que se deben realizar con ellos en caso de algún signo de malestar dentro del horario de clase, que se realizará al solo efecto de los primeros auxilios. De no haberse informado de esta situación, el colegio deslinda cualquier responsabilidad.

Medicación de alumnos

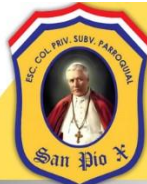
Los estudiantes deben acudir en la Institución con las medicaciones requeridas y/o analgésicos suaves como Paracetamol, antiespasmódicos (para dolores estomacales o menstruales), o ciertos antialérgicos, y antiinflamatorios (dolor de dientes, por ejemplo) que suelen consumir dado que ni directivos ni docentes pueden administrar ningún tipo de medicamento a los menores. Si los alumnos refieren dolor y molestias frecuentemente se llamará a los padres para que retiren a su hijo y lo lleven a consulta médica. Si un alumno está bajo tratamiento se solicita a los padres administren la medicación en casa y no en la Institución, y si esto no fuera posible, indicar por escrito cuál es el medicamento y cómo lo debe tomar (para primaria, en secundaria el alumno gestionará su medicación).

Accidentes y Primeros Auxilios

Para casos de accidentes dentro de la Institución se realizarán los trámites médicos de rigor para el socorro y ayuda de la víctima además en su caso el traslado en ambulancia – si fuera necesario – a un sanatorio de elección de los padres.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”



Enfermedades contagiosas

En caso de enfermedades contagiosas o síntomas relacionados (fiebre, tos persistente u otros), los alumnos deberán quedarse en casa hasta su recuperación. Si se detecta que un alumno tiene síntomas llamativos que denotan enfermedad contagiosa, se lo mantendrá apartado de su grupo y se llamará a los padres para que lo retiren.

Consultas médicas en horario de clase

SE REQUIERE QUE LAS CONSULTAS MÉDICAS, EN GENERAL, SE HAGAN FUERA DEL HORARIO DE CLASE. Si no fuera posible, se presentará un pedido escrito de permiso para retirarse de la institución MINIMO 24 HS. ANTES (de no ser así quedará a criterio de la Dirección otorgar o no el permiso), para ausentarse o para llegar más tarde, con la posterior presentación del certificado médico respectivo. LAS CLASES Y TAREAS REALIZADAS DURANTE ESE HORARIO QUEDAN A CARGO DEL ALUMNO.

CONDICIONES DE ESCOLARIDAD

Todos los alumnos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) **Del uniforme:** Los alumnos vestirán el uniforme reglamentario de la Institución que a continuación se describe:

Educación Escolar Básica y Nivel Medio:

1. Uniforme de Gala.
Varones: pantalón azul marino, camisa blanca, corbata azul marina, mocasín negro, saco azul marino, media negra.
Niñas: pollera azul marina, camisa blanca, saco azul marino, guillermina negra, media blanca, corbata azul marina.
2. Uniforme Diario: Varones: pantalón azul marino, remera tipo polo de la institución.
Niñas: pollera azul marina, remera tipo polo de la institución, guillermina negra, media blanca.
3. Uniforme de Educación Física: Buzo con la remera cuello redondo, ambos con el logo de la Institución, zapato deportivo negro.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"

(021) 214-598

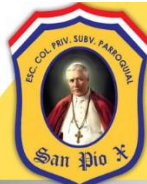
secretaria@sanpiox.edu.py

0984-860-577

San Francisco 723 c/ Siria

colegio_san_pio_x

Colegio San Pío X



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

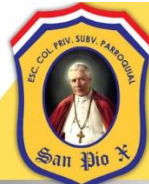
Se debe evitar utilizar accesorios que no forman parte del uniforme de la Institución, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 25 de la Constitución Nacional sobre la expresión de la personalidad, de forma consciente, responsable y respetuosa ante los demás miembros de la comunidad educativa.

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- a) Se tendrá tolerancia y consideración en el uso del uniforme oficial e indumentaria de otro color, los días en que la temperatura ambiente sea inferior a 15 grados Celsius.
- b) Los días de Educación Física los estudiantes podrán vestir el uniforme deportivo todo el día.
- c) La Dirección de turno establecerá los días de uso de uniforme diario, de gala y de educación física.
- d) Será de carácter obligatorio el uso del uniforme de gala en todas las presentaciones oficiales de la institución.
- e) **Será objeto de rescisión del contrato educativo** en cualquier época del año, el hecho de que el alumno que presente problemas de conducta y/o rendimiento académico y no cambie de actitud pese al acompañamiento realizado en los estamentos pertinentes. Dicha medida se realizará previa entrega de los documentos y notificaciones a los padres y la Supervisión Educativa de la zona, a efectos de que arbitren los mecanismos pertinentes para evitar la pérdida del año escolar del alumno y garantizar derechos constitucionales en el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 3587, Art. 2.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema **“Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María”**



DE LAS RELACIONES DEL ESTUDIANTE CON LOS DOCENTES Y COMPAÑEROS

De la relación con los docentes:

- Recibir un trato personal.
- Dialogar con respeto.
- Trabajar en el ambiente propicio descrito en el presente reglamento.
- Acceder a las capacidades a ser desarrolladas en cada clase con sus respectivos indicadores de logros y a los resultados del proceso educativo.

De la relación con los compañeros:

- Recibir y brindar un buen trato dentro y fuera de la Institución.
- Expresar sus opiniones siempre que no atente contra la moral y la ética.
- No ser interpelado por miembros de otras familias, de otro alumno/a y otra persona extraña por problemas de conducta o de relacionamiento con otro alumno/a.

DE LOS EXÁMENES, PRUEBAS SUMATIVAS.

Para acceder a los exámenes sumativos:

- El alumno debe estar habilitado tanto en lo académico (documentos al día y no tener materias pendientes) como en lo administrativo, respetando y garantizando lo establecido en la ley N° 3587, Art. 2, Resolución N° 32/08.
- Las pruebas de carácter sumativo no se suspenden ni se postergan por lluvia, u otras circunstancias.
- Los alumnos que por causas de enfermedad no se presentaren a las pruebas sumativas deberán justificarlo mediante Certificado Médico y/o documentos fehacientes; en caso contrario, se quedará sin puntaje.
- Las evaluaciones se ajustan a los criterios establecidos en el documento de Valoración de los Aprendizajes para la Promoción de los estudiantes.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"

(021) 214-598

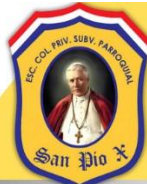
secretaria@sanpiox.edu.py

0984-860-577

San Francisco 723 c/ Siria

colegio_san_pio_x

Colegio San Pío X



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

En caso de fraude:

Se define fraude como un hecho doloso cometido por los alumnos para beneficiarse con la calificación que no le corresponde conforme a las competencias y habilidades de cualquier asignatura.

El alumno que cometiere el fraude en una prueba sumativa, se quedará sin puntaje en dicha prueba, pero no perderá lo acumulativo durante el proceso.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS:

Los alumnos del tercer año del Bachillerato Técnico y Científico, reprobados en exámenes de noviembre, tendrán derecho a exámenes extraordinarios hasta el 30% (treinta por ciento) absoluto de las asignaturas cursadas.

De la entrada y salida de los estudiantes

La entrada y la salida de la institución:

- a.** Al toque del timbre los estudiantes deberán formar fila en el lugar asignado para la formación. Los días de formación serán establecidos por la Dirección.
- b.** No está permitido salir del Colegio sin autorización de la Dirección y durante las horas de clases, recreos, y/o en caso de eventuales llegadas tardías y ausencias de profesores.
- c.** Si el estudiante tuviera que retirarse antes de la hora de salida, deberá presentar una nota preparada y firmada con antelación por sus padres, madres, tutores o encargados pidiendo la autorización correspondiente para ello.
- d.** Si el estudiante tuviera que retirarse de la institución en forma imprevista, deberá comunicar previamente a la Dirección y ésta a los padres o responsables por los medios correspondientes, explicando el motivo y la hora en que se retira su hijo/a de la institución.

DE LA RESCISION DEL CONTRATO DE INSCRIPCION.

La institución podrá rescindir el contrato de inscripción en los siguientes casos:

- a)** Si los padres o encargados no cumplen las condiciones financieras o administrativas, recomendaciones académicas, todo lo establecido en el contrato y en el presente reglamento.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



Transporte de los Estudiantes

- a) El transporte de los estudiantes será de exclusiva responsabilidad de los padres y/o encargados.
- b) Los estudiantes que son transportados al colegio en automóviles privados deberán bajar y subir a sus autos solamente en las áreas indicadas para dejar y recoger alumnos. Los padres y/o encargados no deben dejar a sus hijos en cualquier otra área no asignada.
- c) El Colegio no ofrece servicio de transporte escolar.

Procedimiento para Festejos de Cumpleaños

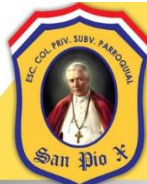
- a) Durante el horario de clases no está permitido realizar festejo alguno fuera del local de la Institución.
- b) El festejo se realizará en el patio o en un aula del colegio, previa consulta y venia de la Dirección Pedagógica, quien fijará el horario del festejo y las actividades permitidas.
- c) Las invitaciones para el festejo de cumpleaños se entregarán a la profesora de grado (Inicial, 2° y 2° Ciclos) con al menos un día de anticipación para repartirlas.
- d) El festejo será supervisado por los profesores de grado y los padres del agasajado.
- e) En caso de existir sorpresitas, estas serán entregadas a los profesores para ser repartidas a la hora de la salida.

Actividades con el nombre de la Institución

- a) Se fomentará la creatividad literaria, artística, científica y toda actividad espiritual dentro y fuera del aula con el asesoramiento personal de los profesores supervisados por la Dirección Pedagógica de cada nivel.
- b) La Escuela-Colegio Privado Subvencionado Parroquial San Pío X patrocinará toda actividad extracurricular que guarde directa relación con sus objetivos previstos, y dentro de los valores espirituales y morales que sustenta.
- c) Todo patrocinio se hará sobre la base de un plan previamente considerado y aprobado de eventos a realizar, sean éstos de carácter espiritual, social, cultural, o deportivo.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"



- d) La Institución respaldará todo propósito encaminado a la sana integración social, para el logro de nobles propósitos de índole religiosa, cívico y social concordante con sus fines y objetivos.

Queda previsto el desarrollo de proyectos que despierten actitudes altruistas en los estudiantes, con miras a generar emprendimientos de solidaridad a sectores carenciados de nuestra sociedad.

Colaciones: acto y cena

- a) Cualquier evento organizado para conmemorar el término de un año escolar o de una etapa de la formación académica (Educación Escolar Básica, Bachillerato) deberá regirse por la política establecida por la institución y el programa del evento aprobado por el Consejo Directivo.
- b) No se permiten el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos, drogas y otros vicios durante el evento.
- c) La vestimenta deberá ser decorosa y digna.
- d) No se permite el baile después de la ceremonia de bendición en honor a los graduados.

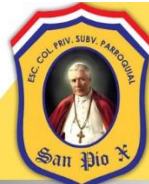
DE LOS PADRES, MADRES Y TUTORES

Los padres, madres o tutores con relación a la educación de las personas que se encuentran bajo su responsabilidad tienen derecho a:

- a) Participar de los procesos de enseñanza-aprendizaje e inclusión socio-afectiva de sus hijos;
- b) Ser orientados, estimulados y capacitados sobre las barreras para el aprendizaje y la participación de sus hijos en cuanto a la importancia de su rol en los procesos educativos, así como de los derechos que los asisten;
- c) Ser oídos sobre las decisiones académicas y profesionales que afectan a sus Hijos;
- d) Solicitar análisis cuali-cuantitativo, ayudas, apoyos, así como los ajustes razonables y un sistema de evaluación acorde a las barreras para el aprendizaje y la participación que experimentan sus hijos;

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema **“Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María”**



e) Ser informados en forma periódica sobre la situación académica de sus hijos;

f) Suscribir un acuerdo con la institución educativa;

Los padres, madres o tutores con relación a la educación de las personas que se encuentran bajo su responsabilidad, tienen la obligación de:

a) Acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje;

b) Brindar información veraz y confiable, a fin de utilizarla en beneficio del alumno;

c) Llevar a cabo las sugerencias de los profesionales ya sean estos de la institución educativa o de carácter externo a la misma.

DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS VIGENTES

a) Las normas de convivencia tendrán vigencia de cinco años a partir de la aprobación por resolución emitida por la Dirección General de Educación Media del Ministerio de Educación y Ciencias.

b) Cualquier situación planteada en la Escuela-Colegio Subvencionado Parroquial San Pío X, que no estuviera contemplada en esta Norma, será analizada y resuelta por las autoridades de la institución en conjunto con la Supervisión Administrativa y Pedagógica.

De la VIGENCIA Y MODIFICACIÓN

a) Aprobadas las modificaciones al texto anterior por la autoridad competente, las Normas de Convivencia y sus disposiciones complementarias, entrarán en vigencia inmediatamente y serán aplicadas como reglamento interno, estando vigentes hasta que sufra alguna otra enmienda o reforma total o parcial, siendo autorizada y oficialmente sustituidas por otra posterior, elaboradas por la Comunidad Educativa y aprobadas por quienes corresponda. El presente

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema "Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María"

(021) 214-598

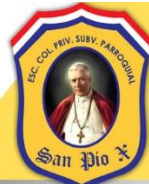
secretaria@sanpiox.edu.py

0984-860-577

San Francisco 723 c/ Siria

colegio_san_pio_x

Colegio San Pío X



ESCUELA COLEGIO PRIVADO
SUBVENCIONADO PARROQUIAL

San Pío X

Reglamento entrará en vigencia, una vez firmada la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencias (vigencia de 5 años)

b) La interpretación autorizada de la presente norma, es competencia exclusiva del Consejo Directivo de la Institución.

c) Los ejemplares de las Normas de Convivencia se pondrán a disposición de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, buscándose estrategias adecuadas para que sean difundidas, conocidas y correctamente interpretadas por todos.

d) En cualquiera de los casos mencionados y aquellos no previstos en los apartados anteriores, el Director General junto con su Consejo Directivo, se reserva el derecho de juzgamiento y toma de decisiones conforme a estas Normas.

f) La presente modificación de las Normas de Convivencia, alcanzarán su plena vigencia desde el momento en que sean reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Misión: Institución que desarrolla en niños y jóvenes habilidades sociales, culturales que les permite analizar, interpretar y tomar decisiones asertivas, con actitud crítica, democrática y participativa, apasionados por la investigación, la tecnología, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, descubriendo así sus propias potencialidades.

Visión: La Escuela-Colegio San Pío X, es una institución católica que busca formar personas reflexivas, críticas, con capacidad investigativa, dando énfasis a valores cristianos, humanos, culturales y deportivos, capaces de adaptarse a nuevas situaciones en el tiempo y en el espacio con firmeza en la fe cristiana, bajo el lema “**Restaurar todo en Cristo bajo el amparo de María**”